



ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correspondencia Recibida en el
Pleno Legislativo y LEIDA

Fecha: 8/2/23
Hora: 17:39
Firma: _____

San Salvador, 7 de febrero de 2023

**SEÑORES Y SEÑORAS SECRETARIAS
DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
PRESENTE.**

WALTER
ALEMÁN

WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ, en mi calidad de Diputado de la República y en el ejercicio de la potestad establecida en los art. 121, 131 ordinal 5 y 133 No.1 de la Constitución de la República, al Pleno Legislativo **EXPONGO:**

Que la **IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA EN EL SALVADOR ARQ.SS**, con el objeto de poder realizar una obra como es la construcción del parqueo de la Parroquia Santos Niños Inocentes, ubicada en Primera Avenida norte, Calle Principal número uno, en el Centro del municipio de Antiguo Cuscatlán; departamento de La Libertad, solicita la exoneración de todo tipo de pago de impuesto que pueda causar la introducción al país de un vehículo de las siguientes características: Marca: Nissan; Modelo: Versa Drive LEL-2201; con numero de motor: HR16495430U; chasis grabado: 3N1CN7AE8ZL251000; chasis Vin: 3N1CN7AE8ZL251000; Año: 2023; Clase: Sedan; Puertas: 4; Combustible: Gasolina; Transmisión: Mecánica; Velocidades: 5.

Con la introducción del referido vehículo, se podrá realizar una rifa a beneficio de los feligreses que visitan la mencionada Parroquia, por lo cual considero oportuno solicitar la exoneración de todo tipo de impuesto que puede causar la introducción al país de dicho vehículo.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

DECRETO N°

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,
CONSIDERANDO**

- I. Que el artículo 1 de la Constitución establece que, El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y del bien común.
- II. Que, la Iglesia Católica, Apostólica y Romana de El Salvador, desea introducir al país un vehículo, con el objeto de ser rifado; ya que, dichos fondos, serán destinados para la construcción de un parqueo en la Parroquia Santos Niños inocentes ubicada en el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, que beneficiara a sus feligreses asistentes.
- III. Que de conformidad a las facultades que a esta Asamblea Legislativa le confiere la Constitución de la República, es procedente la exoneración del pago de todo tipo de impuestos, que pueda causar la introducción al país del vehículo referido, para que la Parroquia pueda cumplir con su objetivo.

POR TANTO,

en uso de las facultades Constitucionales y a iniciativa del diputado Walter Amílcar Alemán Hernández.

DECRETA:

Art.1.- Exonérese a IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA EN EL SALVADOR ARQ. SS, del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA) y costos por bodegaje, así como Derechos Arancelarios a la importación (DAI) que pueda causar la introducción al país de un vehículo con las siguientes características Marca: Nissan; Modelo: Versa Drive LEL-2201; con numero de motor: HR16495430U; chasis grabado: 3N1CN7AE8ZL251000; chasis Vin: 3N1CN7AE8ZL251000; Año: 2023; clase: Sedan; Puertas: 4; Combustible: Gasolina; Transmisión: Mecánica; Velocidades: 5.

La exención concedida es sin perjuicio de la vigilancia y control que deberán ejercer los organismos fiscales respectivos.

Art.2.- El presente Decreto entrará en vigencia desde el día de publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO, san salvador, a los _____ días del mes de febrero del dos mil veintitrés.

San Salvador, 04 de octubre de 2022

Señores:

IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA EN EL SALVADOR ARQ. SS

Presente.

Es para Grupo Q El Salvador un gusto saludarle y agradecerle su preferencia hacia nuestra marca.

A continuación, presentamos la cotización y especificaciones de los siguientes vehículos esperando que usted nos permita servirle, convirtiéndose en nuestro cliente y próximamente disfrute de la Experiencia NISSAN:

NISSAN VERSA DRIVE AÑO 2023:

Motor 1600 cc gasolina de 4 cilindros de 106 HP, 142 n/m, Trans. Mecánica de 5 velocidades + Reversa, Bolsas de Aire (2) Frenos ABS, EBC, dirección asistida eléctricamente, vidrios eléctricos, cinturones de 3 puntos en todos los asientos, Rin 15" copas, Aire Acondicionado, cámara de retroceso, alfombras, polarizado



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALORES UNITARIOS
1	PRECIO CIF	\$ 13,720.00
	IVA	\$ 1,783.60
	GASTOS NOTARIALES Y DE OPERACIÓN	\$ 285.00
	TOTAL	\$ 15,788.60

Cotización valida durante 15 días desde su emisión
Oferta valida únicamente con la firma del Gerente de Ventas.



ENTREGA:

Debido a las condiciones actuales de la industria automotriz, producto de la escasez de chips semiconductores, así como retrasos de navieras, las producciones y entregas de vehículos están presentando retrasos fuera del control de Grupo Q, por lo que de decidirse se debe de reservar las unds. Con OC

GARANTIA

Garantía de 3 años o 100,000 kms, lo que ocurra primero

CENTROS DE SERVICIOS Y REPUESTOS ORIGINALES NISSAN

Grupo Q pone a su disposición centros de servicios certificados por fábrica NISSAN a nivel mundial, con técnicos experimentados y en constante capacitación por parte del fabricante y el equipo tecnológico actualizado para garantizar su inversión. Manejamos además miles de repuestos originales en bodega para ofrecerle el más completo respaldo y la garantía con piezas originales en el momento que usted lo necesite.

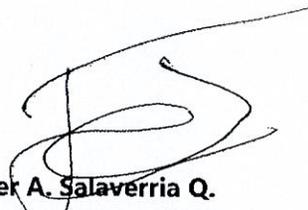
SERVIQ CONTRATO

Grupo Q ha diseñado el Contrato de Mantenimiento Preventivo con los requisitos de nuestra certificación de fábrica para que su vehículo esté siempre en las mejores condiciones de funcionamiento. De esta manera, usted podrá gozar de precios especiales en mano de obra, repuestos originales y mantenimiento correctivo, así como beneficios adicionales en todas nuestras promociones.

Nuestro asesor le contactara para atender todas sus inquietudes.

Jose Roberto Renderos
Gerente de marca NISSAN
Tel: 2248 6431




Javier A. Salaverria Q.
Asesor de Ventas NISSAN
Tels.: 7919-9291

SS, 16 de enero del 2023

SEÑORES

IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA EN EL SALVADOR ARQ. S.S
PRESENTE.-

Por medio de la presente hacemos del conocimiento que esta distribuidora les está vendiendo un vehículo nuevo, el cual se encuentra reservado a su nombre y que tiene las características que detallamos a continuación:

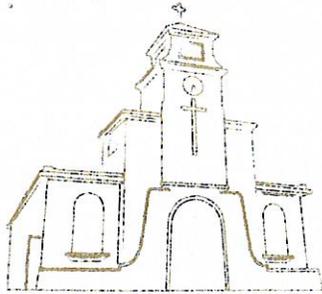
Placas:	EN TRÁMITE
Clase:	NUEVO
Marca:	NISSAN
Modelo:	LEL-2201 VERSA DRIVE 1.6L T/M GAS
Capacidad:	5 ASIENTOS
Color:	GRIS
Año:	2023
Cilindraje:	1600
Peso:	S/N
Número de motor:	HR16495430U
Número de chasis Grabado:	3N1CN7AE8ZL251000
Número de chasis Vin:	S/N
Combustible:	GASOLINA
País de origen:	MEXICO
Precio:	16,699.37 USD
Inventario:	0002560741
Tipo:	AUTOMOVIL

OBSERVACIONES: S/N

ATENTAMENTE:

Javier Arturo Salaverria Q.
Asesor de Ventas
Grupo Q El Salvador





Iglesia Católica
Parroquia de los Santos Niños Inocentes
Religiosos Somascos

Antiguo Cuscatlán, 1 de febrero de 2023.

Señores

Miembros de la Junta Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa
Presente.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo a nombre de la parroquia de los Santos Niños Inocentes.

Por medio de la presente solicito de la manera más atenta a su digna autoridad la exoneración de impuestos de importación e impuestos de realización de rifa de un vehículo con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN
MODELO:	LEL-2201 VERSA DRIVE 1.6L T/M GAS
AÑO:	2023
COLOR:	GRIS
CLASE:	NUEVO
CHASIS:	3N/CN7AE82L251000
MOTOR:	HR16495430U
CAPACIDAD:	5 ASIENTOS
COMBUSTIBLE:	GASOLINA

Vehículo que será rifado el día 8 del mes de febrero del año de 2023, con la finalidad de recaudar fondos para la realización de proyectos de beneficio social.

Fraternalmente,


Pbro. Presidente Gaetano Sacchi, c.r.s
Párroco



*1a Avenida Norte, Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad,
El Salvador, Centroamérica
Tel: 2243-1079*